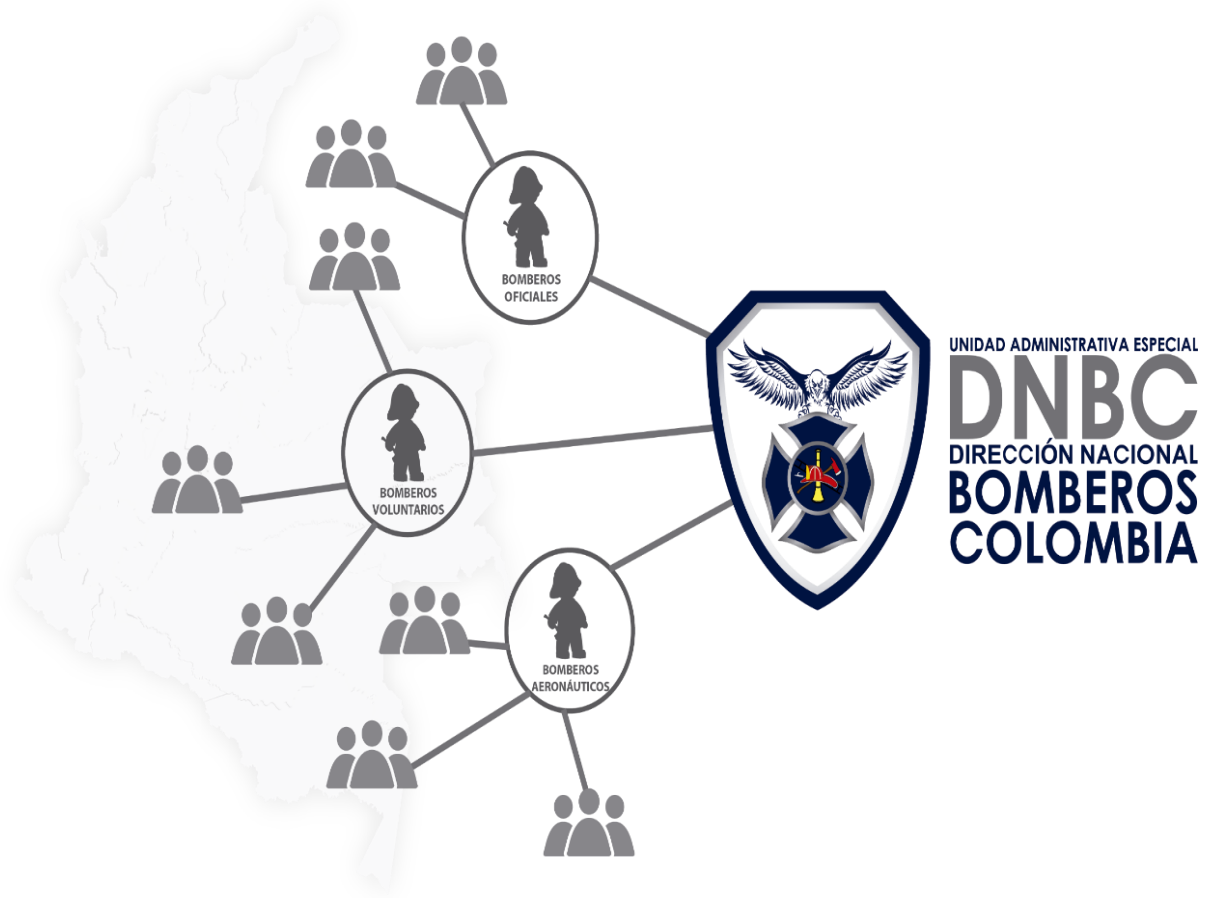


INFORME DE RESULTADOS

III TRIMESTRE 2021



DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS
TRIMESTRE III
Octubre 2021

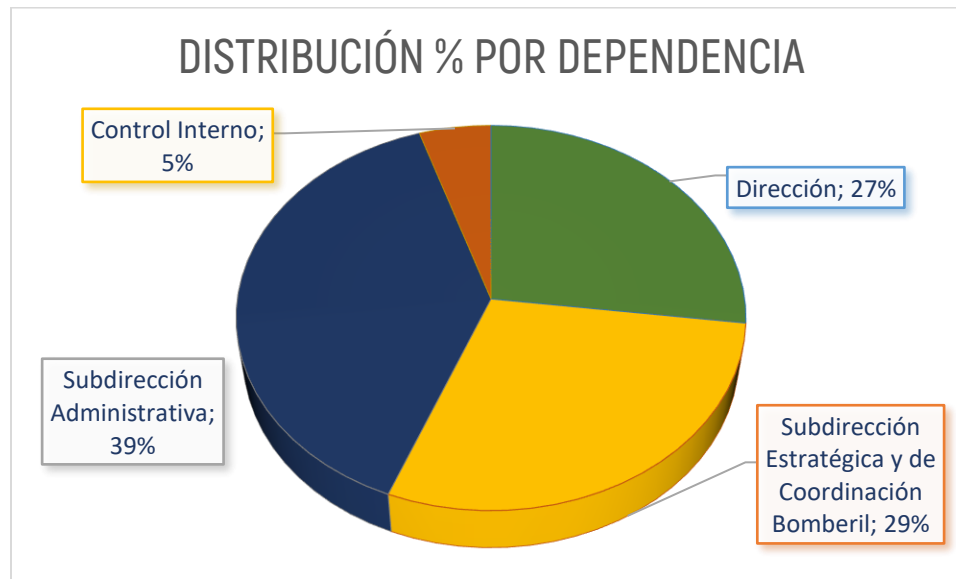
1. PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS 2021

En el marco del Proceso de Planeación Estratégica, el procedimiento para “Formulación, Seguimiento y modificación del Plan de Acción institucional PC-PE-02” establece los lineamientos la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional de la entidad a fin de determinar el logro de las metas establecidas en cada vigencia que aportan al cumplimiento de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos institucionales. Para tal fin, cada dependencia diligencia en el formato Plan de Acción ,los productos y metas por cada uno de los procesos que tiene a su cargo y remite al proceso de Planeación estratégica los productos formulados para la consolidación del Plan de Acción Institucional.

La Alta Dirección definió la distribución porcentual para el cumplimiento de los objetivos institucionales en la vigencia 2021 por cada una de sus áreas y procesos institucionales, con el fin de establecer la participación y realizar el seguimiento de cada una de las Dependencias en el Plan de Acción Institucional 2021:

DEPENDENCIA	PESO % (Ponderación por dependencia)	PROCESO	PESO % (Ponderación por proceso)
1. Dirección	27%	1. Planeación Estratégica	20,85%
		2. Gestión de comunicaciones	16,68%
		3. Gestión Análisis y Mejora Continua	23,63%
		4. Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas	20,85%
		5. Gestión de atención al usuario	17,99%
2. Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil	29%	6. Formulación, actualización y acompañamiento normativo y operativo	20,27%
		7. Coordinación Operativa	14,28%
		8. Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta	23,8%
		9. Inspección Vigilancia y Control	16,66%
		10. Educación Nacional para Bomberos	24,99%

DEPENDENCIA	PESO % (Ponderación por dependencia)	PROCESO	PESO % (Ponderación por proceso)
3. Subdirección Administrativa y Financiera	39%	11. Gestión del Talento Humano	15,64%
		12. Gestión de asuntos disciplinarios.	8,88%
		13. Gestión Financiera	13,32%
		14. Gestión Administrativa	14,43%
		15. Gestión Contractual	12,21%
		16. Gestión Jurídica	12,21%
		17. Gestión documental	9,99%
		18. Gestión de Tecnología Informática	13,32%
4. Oficina Asesora de Control Interno	5%	19. Evaluación y Seguimiento	100%



Para la vigencia 2021 se formularon 259 productos, en donde de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo SIGEC se adelantaron algunas modificaciones en atención a las solicitudes realizadas por los procesos y que además en algunos casos se relacionan con los recursos asignados para la ejecución de algunos de los productos y actividades formuladas en la planeación inicial de la entidad. A continuación se describe la distribución total y por Dependencia de los productos incluidos en el Plan de Acción.

PRODUCTOS	259
EJECUCION	93
SUSPENDIDOS	0
ELIMINADOS	0
SIN INICIAR	162
FINALIZADOS	4
TOTAL	259

De acuerdo al número de productos formulados en cada proceso, a continuación se establece la participación de cada dependencia en el Plan de Acción Institucional, en donde la mayor participación se encuentra en la Subdirección Administrativa y Financiera con el 35% del total de Productos del Plan de Acción en la vigencia 2021, seguidos por la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil con el 32%.

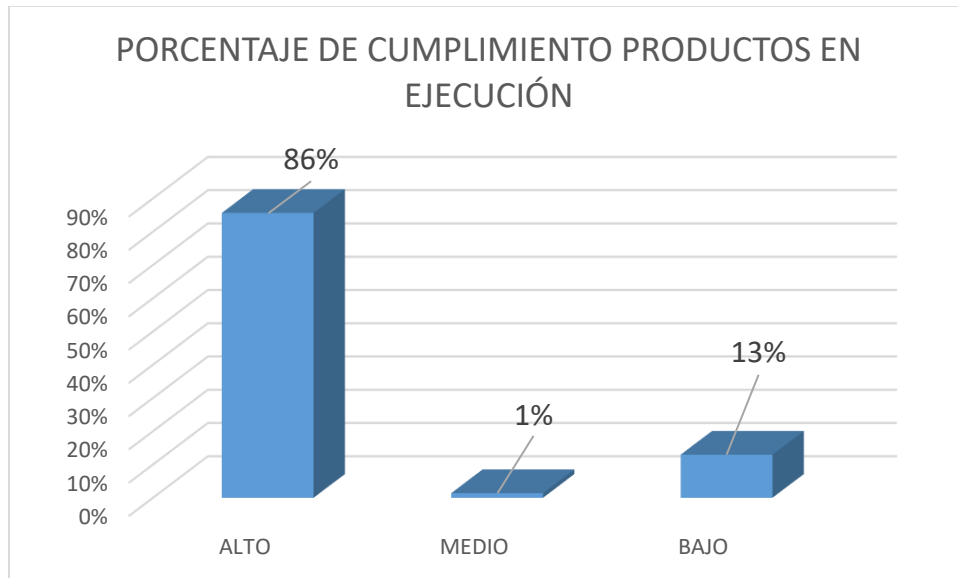
AREA	No. Productos	% Participación
DIRECCION	72	28%
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	90	35%
SUBDIRECCION ESTRATEGICA Y DE COORDINACION BOMBERIL	84	32%
CONTROL INTERNO	13	5%
TOTAL	259	100%

Nivel de Cumplimiento Institucional

Teniendo en cuenta la ponderación por dependencias del Plan de Acción y su distribución, para el tercer trimestre de 2021, se evaluaron los 216 productos en ejecución y con programación para el periodo y su gestión con corte al 30 de septiembre evidenció el cumplimiento acumulado, y detallado como se describe a continuación:

El cumplimiento para este periodoes del 76.48% del 89.49% programado es decir el nivel de cumplimiento para el periodo fue del del **85%**.

Para el trimestre III, de los 216 productos en ejecución, se programo ejecución al 100% de 24 productos, los cuales cerraron con cumplimiento del 83%, es decir 4 de ellos no cumplieron con la ejecución esperada, productos de los procesos de Gestión Administrativa, Contractual y Gestión de Tecnología, 192 productos más fueron programados con un grado de avance para ejecución en el periodo con el siguiente nivel de cumplimiento en el trimestre:

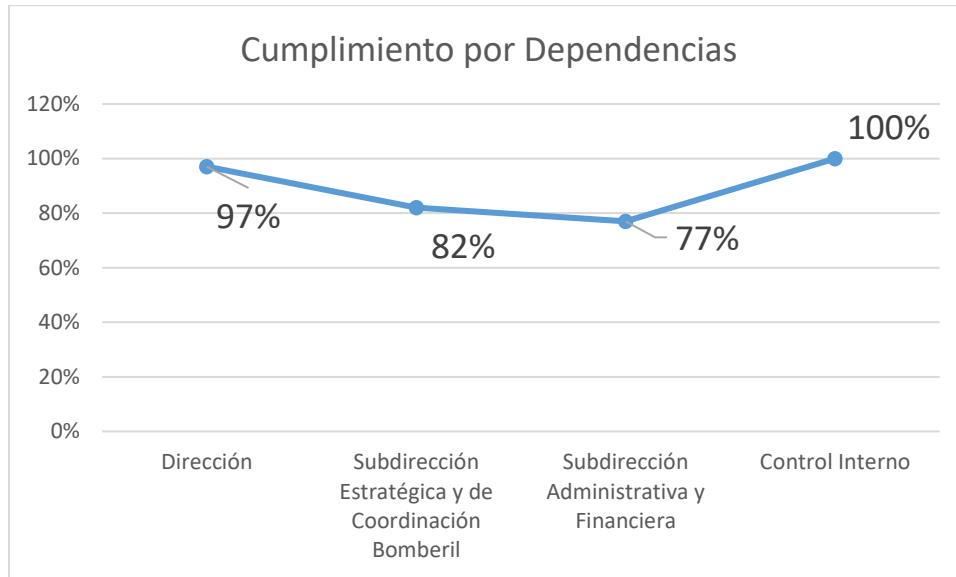


De acuerdo con la gráfica anterior se observa que veintiocho productos que representan el 13% no presentaron avance, tres productos que registran un 1% estuvieron por debajo del 75% de cumplimiento y los 185 productos restantes que representan el 84% en ejecución en el periodo obtuvieron un nivel satisfactorio con las actividades previstas desarrollar en el trimestre.

Cumplimiento por Dependencia.

La Dirección formuló para el trimestre 61 productos, con una programación del 25,72% alcanzó el 24,86% es decir su nivel de cumplimiento fue del 97%. La Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil con 71 productos programados para el periodo, alcanzó un cumplimiento del 82% sobre lo planificado; la Subdirección Administrativa y Financiera alcanzó el 77% de ejecución atendiendo a que ejecuto un 23,75% de 30,75% programado en sus 74 productos; finalmente la Oficina de Control Interno cumplió al 100% en la ejecución de las actividades previstas en los diez productos programados ejecutar en el trimestre evaluado.

A continuación de forma gráfica se observa el nivel de cumplimiento y la relación de productos formulados con cumplimiento para el periodo III de 2021.



Nivel de cumplimiento por Proceso

PROCESO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1. Planeación Estratégica	100%
2. Gestión de comunicaciones	91%
3. Gestión Análisis y Mejora Continua	92%
4. Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas	100%
5. Gestión de atención al usuario	100%
6. Formulación, actualización y acompañamiento normativo y operativo	94%
7. Coordinación Operativa	92%
8. Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta	65%
9. Inspección Vigilancia y Control	82%

PROCESO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
10. Educación Nacional para Bomberos	86%
11. Gestión del Talento Humano	98%
12. Gestión de asuntos disciplinarios.	100%
13. Gestión Financiera	100%
14. Gestión Administrativa	62%
15. Gestión Contractual	44%
16. Gestión Jurídica	100%
17. Gestión documental	100%
18. Gestión de Tecnología Informática	40%
19. Evaluación y Seguimiento	100%

Cumplimiento por Objetivo Institucional

OBJETIVO ESTRÁTEGICO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1. Fortalecer la equidad e integración en las instituciones de Bomberos del país	73%
2. Mejorar la prestación del servicio público esencial de Bomberos en el 100% del territorio nacional.	54%
3. Fortalecer en un 100% el desempeño organizacional e institucional de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia	90%
4. Gestionar y afianzar relaciones interinstitucionales con entidades del orden nacional, el sector privado y la comunidad internacional.	90%

Como se observa en el cuadro anterior el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos esta asociado a la evaluación de los productos formulados en los procesos institucionales, reflejando los porcentajes alcanzados por cada una de las actividades asociadas además a objetivos tácticos.

II. Observaciones y recomendaciones:

1. De acuerdo con la evaluación realizada al Plan de acción por parte del proceso de Planeación Estratégica, se observó que algunos procesos no adelantan un adecuado monitoreo de las líneas formuladas en el plan de acción; se evidencia que en ocasiones no se tienen en cuenta los criterios que desde los procesos se formularon para la evaluación de los productos en cada periodo.
2. Cualquier modificación al plan de acción, debe seguir el procedimiento documentado en el sistema de gestión de la entidad.
3. Pese a que los productos transversales formulados en el plan de acción se trabajan articuladamente con el proceso de Gestión de Análisis y Mejora Continua, cada proceso debe reportar el avance de su gestión de forma trimestral y anexar las evidencias.
4. Es importante generar las estrategias necesarias a fin de cumplir con los productos en rezago, aquellos productos que no logren cumplir con las metas propuestas deben ser objeto de un plan de mejora.
5. A aquellos productos que no evidenciaron su cumplimiento, la evaluación o avance no fue tomada en cuenta en el periodo.
6. La responsabilidad en el reporte de la información, así como de su oportuna presentación para evaluación es del Gestor del proceso, por lo cual se recomienda realizar un constante monitoreo de los productos formulados, con los responsables de cada equipo de trabajo.
7. Se recomienda a los líderes de proceso establecer seguimientos periódicos con sus equipos de trabajo para monitorear el comportamiento en la gestión de cada proceso, a fin de evaluar su nivel de cumplimiento y factibilidad de alcanzar las metas formuladas.
8. Es importante tener presente que cuando se formula un plan de acción este debe obedecer a una planificación para su ejecución, previo análisis de factibilidad de lograr las metas, por temas de asignación de recursos (personal, Monetarios, logísticos).

9. Cuando se registre el avance del plan de acción es importante analizar la trazabilidad de avance o cumplimiento registrado en los periodos que anteceden a fin de ser coherentes en los registros de la información
10. De otra parte se requiere tener en cuenta las indicaciones dadas para registrar la información en la matriz, con el fin de permitir una evaluación pertinente y objetiva de los registros presentados.
11. Al presente informe se anexa la matriz de seguimiento del plan con la evaluación pertinente.